

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-43-2023-SEAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES

Ruc/código :	20607239844	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION SEREX S.A.C.	Hora de envío :	18:34:50

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las paginas 36 a la 55 esta el Anexo "Relación y Ubicaciones de las instalaciones de SEAL En el caso de los sitios que esten fuera de la capital de la provincia, los extintores ubicados fuera de este sede, ¿Hay la posibilidad de estos sean entregados en un punto central? ó ¿De todos maneras hay que ir a cada sede expuesta en el Anexo "A"

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: A Literal: Relación y Página: 39
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se precisa, el contratista que ejecute el servicio deberá realizar las visitas a cada instalación indicada en el Anexo A, para la ejecución de las actividades del servicio de las Bases del procedimiento de selección. El Postor debe ceñirse a lo indicado en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.

Nomenclatura : AS-SM-43-2023-SEAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES

Ruc/código : 20607239844

Fecha de envío : 10/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION SEREX S.A.C.

Hora de envío : 18:34:50

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En la "Experiencia del postor" es necesario llenar la columna con el título "N° de contrato / O/S / Comprobante de pago" y la columna con el título "Fecha del contrato o CP"

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 8

Literal: Experienci

Página: 72

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección precisa que es necesario llenar todos los campos del Anexo N° 8 de las bases del procedimiento de selección, según Bases Estandar del OSCE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null